**RELATORÍA**

**EJE 1**

**Teoría, historia y producción de conocimiento en el campo de la Política** **Educativa**

**Coordinadores:** Mariano Sironi (UNR) y Renata Giovine (UNICEN)

**Relatora**: Verónica Crescini (UNR)

Este eje propuso realizar una reflexión acerca de los debates epistemológicos, los temas de estudio y las discusiones históricas y contemporáneas; así como sus implicancias sobre la definición de las unidades de análisis, la selección de fuentes y la construcción de indicadores utilizados en la investigación dentro del campo. A lo largo de la configuración del campo, diferentes perspectivas teóricas han influido en la agenda de investigación. El diálogo entre las disciplinas, así como los conflictos entre ellas, constituyen valiosas líneas de indagación y de reflexión no sólo como un ejercicio intelectual específico de especialistas, sino también en función de sus efectos sobre la formación en política educacional y sus alcances en el plano de la formulación de políticas públicas.

Las preguntas propuesta por la Coordinación para el intercambio fueron:

1- ¿Cómo construimos nuestros objetos de estudios y cuáles son las razones de considerarlos que forman parte del campo de la investigación en política educativa?

2- ¿Con qué disciplinas dialogamos en nuestras investigaciones?

3- ¿Cómo seleccionamos nuestros encuadres teórico-metodológicos? ¿Cuáles son las fuentes a las que recurrimos en nuestras investigaciones?

4- Si actualmente está muy presente el indagar las trayectorias de las políticas educativas, cómo analizamos el diálogo entre lo que dice el texto de la política, y las acciones de los actores que median dichos textos y habilitan a procesos de negociaciones, conflictos/resistencias, cooperación/adecuación, entre otros.

5- Procesos que también podemos registrarlos en la propia elaboración de las políticas, a los cuales: ¿Cómo lo abordamos? ¿Cómo registramos ese campo de disputa por el sentido que se pretende prescribir?

 La jornada de trabajo se desarrolló con una breve presentación de los/as participantes, atendiendo a las preguntas propuestas. Las ponencias se ordenaron teniendo en cuenta proximidades temáticas, abordajes teóricos y metodológicos, tal como se detallan a continuación:

1- El derecho a la educación como concepto central de la disciplina: una aproximación desde del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Delas, Samanta Sofía; Manelli, Matías y Ruiz, Guillermo Ramón – UBA.

2- Una mirada epistemológica feminista a las políticas de innovación: aportes desde el análisis de las políticas de género en el sistema educativo. Sebastián Fuentes. FLACSO/CONICET.

3- Aproximaciones a los estudios regionales desde las dimensiones arquitectónica y territorial de las escuelas Láinez. Alucín, Silvia, Cattáneo Daniela y García, Natalia - UNR.

4- Políticas estatales para la escolarización de la infancia argentina (1880-1916): ideas y representaciones. Del Barro, Cecilia IRICE –CONICET-UNR.

5- Políticas educativas: tiempos, traducción y rostros humanos. Expansiones epistémicas y metodológicas desde investigaciones autobiográfico-narrativas. Brian Marchetti y Jonathan Aguirre – UNMdP- CONICET.

6- El neoliberalismo como objeto permitido en la investigación en política educativa. Alcances y límites – Juana Sorondo y Héctor Monarca (UAMadrid).

7- Aporte sobre la cuestión de las evidencias y la cuantificación. Stella Escandell - UNSAM.

Se inició el intercambio reflexionando en torno a la noción del *derecho a la educación*. Samanta Delas, Matías Manelli y Guillermo Ruiz comentaron que dicha noción es un concepto central del campo de las ciencias de la educación que se internacionaliza, se redefine y se constituye como un “superderecho” (con dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales), con fuerte reconocimiento nacional e internacional. No obstante, a pesar de su reconocimiento, es un derecho poco efectivo.

Analizarlo desde la perspectiva internacional puede ser un gran aporte a la disciplina, no dando por supuesto su conceptualización y alcance cuando analizamos las políticas educativas en los niveles nacionales y subnacionales. En segundo lugar, se presentó el interrogante si el derecho a la educación se constituye en el principal objeto del campo de la investigación en PE y que es necesaria una mayor rigurosidad acerca de su uso y conceptualizaci

 Asimismo, en cada presentación se fue explicitando las principales epistemologías y perspectivas analíticas con las que dialogamos en nuestras investigaciones En este sentido, se abre a una diversidad de enfoques, en ocasiones relacionados a la disciplina, recurriendo para ello a referenciales teóricos de la sociología de la acción pública, del neoinstitucionalismo, de la sociología configuracional de Elías y la historia cultural de Chartier (tal el caso de Cecilia Del Barro); del enfoque hermenéutico-crítico como el presentado por Sorondo; de los aportes de los estudios de la trayectoria de la política de Ball, principalmente la perspectiva micropolítica que interroga a las políticas en su puesta en acto y su relación con perspectiva biográfica y narrativa, tal como lo propone el trabajo expuesto por Braian Marchetti.

En otras, según los temas que abordamos en nuestras investigaciones, tal el caso del trabajo presentado por Sebastián Fuentes que analiza las políticas de género en el sistema educativo y propone abordarlas en diálogo con la epistemología feminista de Donna Haraway y la “epistemología horizontal que busca comprender los problemas del conocimiento desde lo que en ellos se va ensamblando” de Bruno Latour, propone un enfoque socioantropológica de innovación que posibilita escapar de categorías binarias: si se implementa o no, si hay obstáculos/resistencias, presencias o ausencias; es decir desde una mirada mecánica aplicacionista. O tal como lo presentó Stella Escandell, centrándose en la problemática del uso de la información cuantitativa en el proceso de toma de decisiones tomando como referencia casos subnacionales y destacando los déficits de los abordajes cuantitativos en los estudios de investigación. De ahí, la necesidad de repensar las críticas a “lo cuantitativo”.

Teniendo en cuenta estos diferentes posicionamientos se acuerda, tal como lo expresaron Del Barro y Giovine, cuestionar los abordajes lineales del estudio de las políticas públicas y apostar a lecturas interdisciplinarias de los procesos político-educativos y de escolarización.

Otra cuestión que suscitó intercambios entre los/as participantes fue cómo incorporar la dimensión arquitectónica y espacial en el estudio de las políticas educativas. En este sentido, el trabajo de Silvia Alucin, Daniela Cattaneo y Natalia García desde la historia de la educación presentaron enfoques y categorías novedosas que dialogan con el campo de la Política Educativa.

Desde los aportes del trabajo presentado por Sorondo, se debatió acerca de que en los últimos años en el campo de la Política Educativa y de otras disciplinas de las ciencias de la educación se tomó al neoliberalismo como objeto de estudio, que en ocasiones se presenta como un “nuevo signo objetivado disponible para comprender e interpretar la realidad”, reemplazando o inhabilitando una lectura más amplia que proveen las corrientes marxistas y neomarxistas en su análisis del capitalismo. Desde una perspectiva neomarxista, propone realizar una meta-investigación, sin caer en la tendencia a la foucaultización en términos de una extensión de la racionalidad neoliberal desde la esfera económica hacia la educativa. En tal sentido, se conversó sobre la necesidad de profundizar lecturas y debates en torno a las diferentes perspectivas epistemológicas que, más allá de adscribir a unas u otras, posibilite una clara explicitación y profundización de las mismas en las investigaciones que llevamos a cabo.

Otro debate que surgió entre los asistentes a la jornada de trabajo se centró sobre el modo en que se interpretan los textos normativos y los aportes que estos hacen a la investigación. Observándose como déficit la lectura de jurisprudencia, de los debates legislativos y las legislaciones derivadas en las investigaciones político-educativas, ya que la interpretación de la norma no se agota en el texto jurídico, sino que también es necesario analizar todos los documentos vinculados. Los textos de las políticas educativas son resultado de negociaciones.

Con respecto a las decisiones metodológicas de las investigaciones, la mayoría de ellas adscribe a abordajes cualitativos. Se destaca, en primer lugar, del trabajo de Delas, Manelli y Ruiz el enfoque jurídico normativo y los aportes de autores como Alexy, Paviglianiti, y Kunz y Cardinaux para el abordaje del compendio elaborado por la Relatoría especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y ambientales (REDESCA). Este material empírico fue objeto de análisis discursivo para reconstruir los alcances del contenido del derecho a la educación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en lo relativo a sus bases convencionales, definiciones generales y estándares.

En tanto Marchetti y Aguirre adoptaron la perspectiva micropolítica de Ball, combinada con un enfoque biográfico narrativo que aplicó la bola de nieve para recuperar las voces de diferentes sujetos, tales como asesores políticos, docentes, estudiantes de instituciones educativas. Esto permite ver lo que hay detrás de los textos normativos o de las políticas, las disputas, los sentidos asignados, entre otros. Sostienen que esta es una metodología alternativa que le da rostro humano, “rostros de sujetos que hacen la política día a día”.

El trabajo de Sebastián Fuentes propone una metodología de abordaje de la política de género en tanto política de innovación del sistema escolar. Toma como objeto aquellas cuestiones identificadas como obstáculos en la implementación de la ESI como política pública de género y de innovación por parte de determinadas investigaciones desarrolladas en el marco institucional de UNICEF en 5 provincias argentinas durante 2018. Desde la perspectiva del autor es un objeto de análisis que cambia el funcionamiento de las escuelas y de las estrategias de los actores, por lo cual requiere explorar teóricamente desde una perspectiva de género sustentada en la epistemología procesual y feminista, y en la ya citada perspectiva de Latour.

Un ejercicio metodológico similar proponen Sorondo y Monarca en cuanto al análisis crítico de la bibliografía que, a modo de un estado de la cuestión, en el campo de la investigación político-educativa toma como objeto permitido y/o hegemónico al Neoliberalismo, cuestionando el analizar al sistema educativo en forma fragmentaria del resto de lo social y al neoliberalismo como un problema técnico-administrativo. De ahí la propuesta de re-pensarlo en torno a las relaciones entre estado, sociedad y educación escolarizada.

Alucín, Cattáneo y García proponen un abordaje interdisicplinar entre la historia de la educación y la política educativa, donde combinan fuentes primarias y bases empíricas con producción teórica e historiográfica sobre el proceso de construcción de escuelas Láinez en el sur de la provincia de Santa Fe. Las autoras aclaran que la investigación recurrió a una lógica relacional que incluye también herramientas de la historia de la arquitectura y de la antropología. Explicitan claramente que para llevar adelante la investigación llevaron adelante un proceso de revisión y actualización bibliográfica, relevamiento y análisis de fuentes primarias.

Del Barro, recurriendo también al diálogo entre la historia de la educación y la Política Educativa, propone estudiar las relaciones que se entablan entre las normativas, el financiamiento y la institucionalización de la escolarización infantil en el contexto de la formación del estado argentino. Como así también un abordaje que integre la formulación de las políticas y su “aplicación y recepción”, recurriendo a la combinación de los enfoques cualitativo y cuantitativo, recuperando estadísticas producidas por el estado.

Escandell, también recupera este abordaje “mixto” y discute los supuestos presentes en la bibliografía teórica que debate y/o fundamenta el uso del conocimiento e información en las políticas públicas, fundamentalmente el *Evidence-Based Policy*. El resumen es parte del Proyecto de investigación sobre el uso de información educativa para los procesos de decisión en el nivel de educación secundaria de modalidad técnico profesional en Mendoza y Río Negro.

Las decisiones metodológicas en todos los trabajos intentan dar cuenta de cierta correspondencia con el marco epistemológico, destacando asimismo la atención de los trabajos sobre aspectos que trascienden el diseño y se ocupan en muchos casos de las decisiones que las orientan, la implementación y los resultados, momentos diversos del proceso de las políticas y aportan a repensar las teorías, la historia y producción de conocimiento en el campo de la Política Educativa.